El Salto
Gobierno Municipal
2018 | 2021

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE HACIENDA PÚBLICA Y PRESUPUESTO

En el Municipio de El Salto Jalisco, siendo las 10:00 diez horas, del día miércoles 11 de diciembre del presente año, estando reunidos en las instalaciones del H. Ayuntamiento de El Salto, Jalisco; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 27°, 41° fracción IV, 49° fracción II y 50° fracción II de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; se llevó a cabo la **15° Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Hacienda Pública y Presupuesto.**

Presidente de la Comisión: Buenos días, compañeros Regidores integrantes de la Comisión Permanente de Hacienda Pública y Presupuesto. A continuación, procederé a verificar si existe quórum legal para sesionar válidamente, por lo que se instruye al Secretario Técnico para pasar lista de Asistencia.

Secretario Técnico: Procedemos a nombrar lista de asistencia:

Presidente de la comisión: Lic. Ricardo Zaid Santillán Cortés.	**Presente**
Síndico C. Héctor Acosta Negrete.	**Presente**
Regidora C. Blanca Estela Rangel Dávila.	**Presente**
Regidor C. Gabriel Pérez Pérez.	**Presente**
Regidor C. Adrián Alejandro Flores Vélez.	**Presente**

Presidente se cuenta con la asistencia de 5 Regidores de la totalidad de los integrantes de la Comisión.

Presidente de la Comisión: Se declara que existe quórum legal para sesionar, con la Asistencia de los 5 integrantes de la Comisión Permanente de Hacienda Pública y Presupuesto. Por consiguiente son válidos los acuerdos emanados durante la Sesión.

Se instruye al Secretario Técnico a dar lectura del orden del día propuesto.

Secretario Técnico:

Orden del Día

I. Lista de asistencia y declaración de quórum.
II. Lectura y aprobación del orden del día.
III. Presentación, discusión y en su casó aprobación del presupuesto de egresos 2020.
IV. Asuntos varios.
V. Clausura.

Es cuanto, Presidente.

Presidente de la Comisión: Si es de aprobarse el orden del día propuesto,

Estados Unidos Mexicanos, 18 y 19 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y de los Municipios; 1 y 2 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 89 de la Constitución Política del Estado de Jalisco; 79 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; 216 de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Jalisco; y los demás preceptos jurídicos aplicables, me permito en este momento, presentar el Proyecto del Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2020.

En este orden de ideas me permito, hacer de su conocimiento que la estructura del Proyecto de referencia, tiene una base programática y abarca todas las responsabilidades del gobierno municipal de manera ordenada y clasificada que nuestro ayuntamiento debe realizar, a fin de cumplir con todas y cada una de nuestras obligaciones a lo largo del año fiscal próximo.

Así pues, en caso de aprobarse, el proyecto multicitado por parte de esta Comisión, este será presentado al pleno a través de la iniciativa respectiva para su debida y legal aprobación.

Por lo anteriormente expuesto, solicito en este acto, a manera de votación económica y manifestándolo levantando su mano, les pregunto si es de aprobarse.

- VOTACIÓN. ( )

Secretario Técnico: Continuamos con el desahogo del punto número IV.- Asuntos varios.

Presidente de la Comisión: En este punto les pregunto ¿si alguien desea hacer uso de la voz?

No habiendo quien desee hacer el uso de la voz pasamos al punto número VI.- Clausura.

Siendo las 10:27 del día 11 de diciembre del 2019 se da la clausura de la presente sesión.

A T E N T A M E N T E
"2019, AÑO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO EN JALISCO"
"EL SALTO, CIUDAD INDUSTRIAL"

Presidente de la comisión Permanente
de Hacienda Pública y Presupuesto

Lic. Ricardo Zaid Santillan Cortés